

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-013– 2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDENES EN ALGUNOS TRAMOS DE LA RED URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 155.763.661,27

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (01) de abril de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos por parte del oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA EJ**, después de revisar los documentos presentados el resultado del comité evaluador es:

PROPONENTE 1:

STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S

R/L: PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ.

C.C. No. 1.002.527.322 de Bogotá.

DIRECCIÓN: Calle 3 N° 10-62

CORREO ELECTRÓNICO: strobust596@gmail.com

TELÉFONO: 3134154095

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	NO HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

PROPONENTE 2:

CONSORCIO INTERVENTORIA EJ

R/L: MARTINA SOLANO CARREÑO

C.C. No. 52.420.836 de Bogotá.

DIRECCIÓN: Calle 8 N°165ª-36

CORREO ELECTRÓNICO: marsolrat071@gmail.com

TELÉFONO: 3209584977

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Después del resultado se determina como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes, al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA EJ**, por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 6 de abril la cual corresponde a \$3.675,81. Y el método de ponderación será el número 4. Media aritmética baja

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSORCIO INTERVENTORIA EJ
R/L: MARTINA SOLANO CARREÑO
C.C. No .52.420.836 de Bogotá.
DIRECCIÓN: Calle 8 N°165ª-36
CORREO ELECTRÓNICO: marsolrat071@gmail.com
TELÉFONO: 3209584977

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Contratos aportados y acordes con lo solicitado.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	FORMATO 9	0	NO se asigna puntuación Presenta un formado mal diligenciado y que no es acorde al dispuesto para la presente proceso de contratación
Factor de sostenibilidad	FORMATO 10	0	NO se asigna puntuación Presenta un formado mal diligenciado y que no es acorde al dispuesto para la presente proceso de contratación FORMATO 12
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	0	NO se asigna puntuación Presenta un formado mal diligenciado y que no es acorde al dispuesto para la presente proceso de contratación
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
Total		67,75	

Nota: El proponente hábil presento formatos para los criterios de evaluación los cuales no eran acordes a los dispuestos para el presente proceso de contratación, presentaban error en la dirección de presentación de oferta, así como inconsistencia en el objeto del contrato por lo que no fueron tenidos en cuenta para la asignación de puntuación.

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

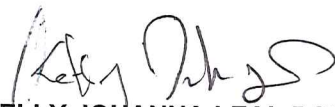
Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERVENTORIA EJ	67,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona natural **CONSORCIO INTERVENTORIA EJ**, representado legalmente por MARTINA SOLANO CARREÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 52.420.836 de Bogotá, y que se encuentra integrado de la siguiente manera:

Ítem	Integrante	Porcentaje
1	EDGAR TEODORO RUIZ RIOS	5%
2	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	95%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 155.763.661,00)**, y un plazo de ejecución de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico
DAYANA MÁRCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero
IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico
JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Ponderación